



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Resolución por la que se hace pública la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de 7 plazas de Trabajadores Sociales del Ayuntamiento de Valladolid, la composición del Órgano de Selección y se efectúa la convocatoria para la realización del primer ejercicio.

PRIMERO.-Por Decreto núm. 7758 de fecha 21 septiembre de 2022, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en el proceso selectivo para la provisión de 7 plazas de Trabajadores Sociales, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 31 de marzo de 2022.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es). Asimismo dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decreto núm. 7087 de fecha 26 de agosto de 2022, modificado por Decreto núm. 7420 de 9 de septiembre de 2022 se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la composición del órgano de selección conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE:

D. Félix Moro Gonzalo.

VOCALES:

D^a Caridad Torrecilla Gómez.

D^a. Soraya Diez Paunero.

D Pedro Santiago Torres Esteban.

D^a Susana Payatos Minguela.

SECRETARIO con voz y sin voto:

D. Ignacio J. Asín Alonso.

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Angelberto González Escudero

VOCALES:

D. Víctor Samuel Martínez Martínez

D^a Concepción Martínez de Castro.

D. David Alonso Espinosa.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2022/184

Lunes, 26 de septiembre de 2022

Pág 8

D. Ángel Cuevas Cuevas.

SECRETARIO con voz y sin voto:

D. Anselmo Villanueva López.

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

TERCERO.- En virtud de lo acordado en el referido Decreto núm. 7758, de fecha 21 septiembre de 2022, se convoca a las personas admitidas a la realización del primer ejercicio: que será el día 1 de octubre de 2022, a las 9:00 horas, en el Aulario "Campus Esgueva" (Paseo del Cauce, s/n -47011-), de la Universidad de Valladolid.

Con, al menos 72 horas de antelación a la fecha de realización del examen, el órgano de selección hará público a través del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es) la distribución de las personas aspirantes por AULAS.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo y mascarilla.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Valladolid, 21 de Septiembre de 2022.-El Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos Pedro Herrero García.-Decreto núm 7758 de 21 de Septiembre de 2022

ID DOCUMENTO: orr229FIyLApYeLPgJRauyMc5oG8=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

